



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PUBLICA ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y LA
SEGURIDAD SOCIAL
(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA VER GRABACIÓN)

Fecha	VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	Hora	08:00	AM X	PM
-------	---	------	-------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO						
05001	31	05	017	2022	529	00

CONTROL DE ASISTENCIA		
Demandante	Sergio Alfonso Ibarra Piedrahita	Asistió
Apoderado de la demandante	Juvenal Antonio Jiménez moreno	Asistió
Demandada	COLPENSIONES	Asistió
Apoderada de la demandada	SANDRA MILENA NARANJO SALAZAR	Asistió
Demandado	SEGUROS BOLIVAR	Asistió
RTE LEGAL	JUAN FERNANDO PARRA ROLDÁN,	
APODERADO	MARTÍN PÉREZ VARGAS	
DEMANDADO	JUNTA REGIONAL DE INVALIDEZ JUNTA NACIONAL DE INVALIDEZ	
APODERADOS.	DANIEL PALACIOS MARY PACHON	
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUENCIALES	-Pensión invalidez, Intereses moratorios del artículo 141 de la Ley 100/1993, indexación y costas.	

ETAPAS

	PROCESO 2023-00152
1. CONCILIACIÓN	CERTIFICACIÓN NO. 068442023 fol. 1640/1643). Colpensiones no propone formula de conciliación.
2. EXC. PREVIAS	No fueron propuestas
3. SANEAMIENTO	Sin requerirse. Notificación ANDJE y Notificación Procuraduría archivo 3 y 5
4. FIJACION DEL LITIGIO	Ver Grabación

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/c8489e5a-e267-450d-8f7f-2588740c4242?vcpubtoken=e980080a-83d7-4ce6-a3b5-89088e023dc8>

5. DCTO. PRUEBAS	Auto del 8 marzo de 2023- archivo 13	
6. TRAMITE	Sustentación por parte del médico Ces e interrogatorio.	
7. ALEGATOS	Todos presentaron.	

JUZGAMIENTO RDO. 2023-00152

El Despacho profiere la Sentencia **No. 365 de 2023**

PARTE RESOLUTIVA
En mérito de lo expuesto, administrando justicia en nombre de La República de Colombia y por Autoridad de la Ley, El Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Medellín, RESUELVE PRIMERO: DECLARAR que el señor SERGIO ALFONSO IBARRA PIEDRAHITA identificado con la C.C. 98.525.550, tiene una pérdida de capacidad laboral del 53,10% con fecha de estructuración 16 noviembre de 2022, de origen común conforme se indica en la parte motiva. SEGUNDO: CONDENAR a COLPENSIONES a reconocer y pagar al señor SERGIO ALFONSO IBARRA PIEDRAHITA identificado con la C.C. 98.525.550, la pensión de invalidez a partir del 16 NOVIEMBRE DE 2022, fecha de estructuración. Por concepto de retroactivo entre 16 noviembre de 2022 al 30 octubre de 2023 se adeuda la suma de TRECE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L \$13.066.667, a partir del 1 noviembre de 2023 se continuará cancelando la suma de UN SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE, el cual se incrementará anualmente conforme lo determine el gobierno nacional, sobre 13 mesadas por año. Se autoriza a COLPENSIONES efectuar sobre el valor del retroactivo por concepto de mesadas pensionales, las deducciones de Ley al sistema de Seguridad Social en salud. Se ordena pagar el retroactivo debidamente indexado a partir de la fecha de emisión de la sentencia y hasta el pago de la obligación. TERCERO: ABSOLVER a COLPENSIONES, del reconocimiento y pago de los intereses moratorios del artículo 141 de la Ley 100/1993. CUARTO: CONDENARA A COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., continuar presentando los servicios asistenciales que requiera el señor SERGIO ALFONSO IBARRA PIEDRAHITA identificado con la C.C. 98.525.550, en los términos indicados en la ley 776 de 2001 artículo 1 QUINTO: SIN COSTAS en esta instancia. SEXTO: Excepciones quedan implícitamente resueltas. SEPTIMO: Se absuelve a la JUNTA REGIONAL Y NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, conforme se indica en la parte motiva.

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/c8489e5a-e267-450d-8f7f-2588740c4242?vcpubtoken=e980080a-83d7-4ce6-a3b5-89088e023dc8>

OCTAVO: Conceder el grado jurisdiccional de consulta en favor de **COLPENSIONES**. Remítase el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín.

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN ESTRADOS.
PROFIRIÓ SENTENCIA LA JUEZ

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

I. RECURSO DE APELACIÓN

PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN
Demandante y Colpensiones interponen

RESUELVE RECURSO
Se concede el recurso de apelación, y en consecuencia se remite el expediente al H. Tribunal de Medellín Sala Laboral, para que resuelva el recurso.

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**.

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

SERGIO ALFONSO IBARRA PIEDRAHITA
Demandante

JUVENAL ANTONIO JIMÉNEZ MORENO
Apode

SANDRA MILENA NARANJO SALAZAR
APODERADA COLPENSIONES
T.P. No. 225.677 del C.S. de la J.
E-mail: sandranaranjo67@gmail.com

JUAN FERNANDO PARRA ROLDÁN.
Rte Seguros Bolivar

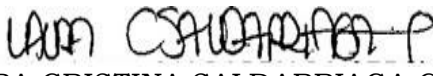
MARTÍN PÉREZ VARGAS
Apoderado Seguros Bolivar

DANIEL PALACIOS
Apoderado Junta Regional.

MARY PACHON
Apoderado Junta Nacional

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN					
Demandante				Demandado	COLPENSIONES
CALCULO RETROACTIVO PENSIONAL			Radicado		2022-529
AÑO	VALOR MESADA	DIAS	No. MESADAS	M. ADICIONAL	TOTAL
2022	\$1.000.000,00	14		1	\$1.466.667
2023	\$1.160.000,00		10		\$11.600.000
TOTAL RETROACTIVO					\$13.066.667

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/c8489e5a-e267-450d-8f7f-2588740c4242?vcpubtoken=e980080a-83d7-4ce6-a3b5-89088e023dc8>


LAURA CRISTINA SALDARRIAGA C.
SECRETARIA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bae3f2361e4d88bb0da3a04a3150088453f15d66553bc53a2db621965399f2d0**

Documento generado en 20/11/2023 11:31:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/c8489e5a-e267-450d-8f7f-2588740c4242?vcpubtoken=e980080a-83d7-4ce6-a3b5-89088e023dc8>